



## PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION MECANICA DE CONTRAFUERTES, PUNTAS DURAS, CAMBRILLONES Y EN GENERAL TODA CLASE DE REFUERZOS PARA EL CALZADO" a favor de DON SEBASTIAN VIDAL VIDAL, domiciliado en Barcelona calle de Mallorca 318-2º-2ª, y de nacionalidad española.

=====

### MEMORIA DESCRIPTIVA

1. La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un nuevo procedimiento para la fabricación mecánica de contrafuertes, puntas duras, cambrillones y demás refuerzos empleados en la fabricación de calzado.

Los mencionados elementos de refuerzo se obtienen en la actualidad de una manera general, disponiendo porciones de cuero a las que se dá a mano la configuración conveniente y en el momento en que se aplican al calzado

3. que se confecciona.

Esta forma de proceder resulta cara, engorrosa y entretenida y para solventar esta dificultad, en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, se fabrican las mencionadas piezas de refuerzo configuradas mecánicamente

1 1 6 3 4 9

4. en forma que al confeccionarse el calzado basta tan solo verificar su aplicación, a cuyo efecto aquellos son ya de las medidas y formas que requieran las diferentes clases y tamaños de calzado en que tengan aplicación.

Otra de las ventajas que presenta el procedimiento de

5. que se habla consiste en que permite el empleo de materiales distintos del cuero para la fabricación de tales refuerzos, por lo que aquellos sin perjuicio para su solidez y resistencia resultan a precios más limitados que los fabricados actualmente, aparte de la ventaja que en
6. los mismos se encuentran de una disminución en su espesor y peso, que los favorece en gran manera.



Así pues, los mencionados elementos de refuerzo podrán ser fabricados de cuero, simil cuero o cuero artificial, fieltro endurecido, papel y cartón endurecido, conglomerados de diversas clases, telas con recubrimientos de cualquier composición y en fin cuantos otros puedan ser empleados en la fabricación mencionada.

7. En cuanto a la forma de llevar a cabo el procedimiento descrito será igualmente variable, empleando al efecto
8. las máquinas y prensas de embutir de tipo y sistema conveniente, variando asimismo cuanto pueda considerarse operaciones de preparación de los materiales empleados que dependerán de la clase de estos y las de acabado de los productos obtenidos, y en general en cuanto no altere,
9. cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A . -

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1.- Procedimiento para la fabricación mecánica de contra-
10. fuertes, puntas duras, cambrillones y en general toda clase de refuerzos para el calzado, que esencialmente consiste

en obtener las mencionadas piezas de refuerzo de una plancha de un material adecuado configuradas por embutido en máquinas y prensas apropiadas.



11. 2.- El propio procedimiento en el que las piezas de refuerzo mencionadas se fabrican en la forma dicha por embutido, empleando para ello hojas de cuero, simil cuero, fieltro endurecido, papel y cartón endurecido, conglomerados de diversas clases, telas con recubrimientos de cualquier composición y demás susceptible de emplear en el mismo.

3.- " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION MECANICA DE CONTRAFUERTE, PUNTAS DURAS, CAMBRILLONES Y EN GENERAL TODA CLASE DE REFUERZOS PARA EL CALZADO"

13. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

14. Barcelona diez y siete de Diciembre de mil novecientos veintinueve.

P.A. de Don Sebastian Vidal Vidal.

*L. Durán*

*p. p.*